



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

**ONUSIDA**

ACNUR • UNICEF • PMA • PNUD • UNFPA  
ONUDD • OIT • UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL

---

# **Reunión de consulta sobre armonización de la financiación internacional para el SIDA**

**Washington, D.C.  
25 de abril de 2004**

**Acuerdo de fin de reunión**

---

# Compromiso con los principios para una acción concertada contra el **SIDA** a nivel de país

La epidemia de SIDA es una crisis mundial compleja que no cesa de agravarse. Al mismo tiempo, no obstante, el mundo está respondiendo con más eficacia que nunca. Las respuestas nacionales son más amplias y enérgicas, y ha mejorado el acceso a los recursos financieros y los productos básicos.

Nosotros, organismos donantes bilaterales y multilaterales reunidos con los líderes nacionales que combaten la propagación del SIDA, reafirmamos nuestro compromiso amplio y sostenido a apoyar las respuestas nacionales. Damos nuestro apoyo a los “Tres unos” o principios fundamentales para una acción concertada contra el SIDA a nivel de país, con el propósito de hacer el uso más eficaz y eficiente de los recursos disponibles y asegurar una acción rápida y una gestión basada en los resultados. Esos principios –descritos con detalle en los documentos de la conferencia<sup>1</sup>– son los siguientes:

- **Un marco de acción acordado sobre el SIDA que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados.**
- **Una autoridad nacional de coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio.**
- **Un sistema de vigilancia y evaluación establecido a nivel de país.**

Los “Tres unos” no son planes mundiales preceptivos. Reconocemos que su aplicación hará necesario adaptarlos de forma apropiada a cada país y a las situaciones e instituciones pertinentes, y nos comprometemos a acrecentar al máximo su realización a través de un proceso que incluya a todas las partes interesadas.

Como donantes, tenemos una gran variedad de puntos fuertes comparativos que ofrecen distintos puntos de entrada para el apoyo a la acción eficaz contra el SIDA, tales como centrarse en el carácter de emergencia de la crisis del SIDA o incorporar el SIDA dentro del contexto más amplio de desarrollo. Los “Tres unos” implican un reconocimiento mutuo de estos distintos enfoques y procuran hacerlos complementarios dentro de una respuesta al SIDA dirigida a nivel nacional que pueda lograr resultados y sostenerlos. Los principios son plenamente compatibles con la Declaración de Roma sobre Armonización, del 25 de febrero de 2003, y con el trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre eficacia de la ayuda y prácticas de los donantes<sup>2</sup>.

Es inherente a estos principios nuestro reconocimiento compartido de la necesidad urgente de responder al SIDA de una forma excepcional que apoye un sentimiento de pertenencia nacional incluyente de la respuesta y una responsabilización definida con claridad<sup>3</sup>.

Sobre la base de los principios de los “Tres unos”, las organizaciones bilaterales y multilaterales reunidas con los líderes nacionales en Washington, DC, en abril de 2004, acordaron seguir los pasos siguientes para aplicar esos principios para una acción concertada contra el SIDA a nivel de país:

## **I Un marco de acción acordado sobre el VIH/SIDA que proporcione la base para coordinar el trabajo de todos los asociados**

1. En coordinación con los líderes nacionales, comprometerse con otras partes interesadas a examinar y afianzar los planes nacionales de acción sobre el SIDA existentes, actualizándolos cuando sea necesario y adaptando programas y proyectos.
2. Preparar evaluaciones y programar visitas para dar apoyo a los planes nacionales de acción sobre el SIDA, llevarlos a cabo de forma conjunta con los asociados cuando sea posible, asegurar la inclusión de las partes interesadas nacionales y aumentar al máximo la utilización de la capacidad y competencia nacionales.
3. Entablar con las partes interesadas nacionales un diálogo de política orientado a la acción para analizar y superar los obstáculos a una respuesta al SIDA eficaz, y para conseguir un entorno normativo favorable en áreas como la política macroeconómica y las políticas de recursos humanos.

---

<sup>1</sup> Documento de la Conferencia núm. 1: “Tres unos”; principios fundamentales

<sup>2</sup> DAC Guidelines and Reference Series: Harmonising Donor Practices for Effective Aid Delivery

<sup>3</sup> Documentos de la Conferencia núm. 2: Report of the consultation process: Clearing the common ground for the “Three Ones”

4. Trabajar con otras partes interesadas para coordinar estrategias complementarias entre la acción ampliada contra el SIDA y el apoyo al sector de salud, acrecentando al máximo las sinergias, ampliando el acceso y las opciones de suministro y coordinando hasta el máximo posible la asistencia técnica.

## **II Una autoridad nacional de coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio**

5. Apoyar revisiones incluyentes basadas en los países sobre los órganos de coordinación relacionados con el SIDA existentes, con el propósito de alcanzar un acuerdo común acerca de una autoridad nacional de coordinación del SIDA de base amplia con características y funciones coherentes con los principios rectores de los “Tres unos”, incluidas sus relaciones con otros asociados, acuerdos de financiamiento e instituciones.
6. Contribuir a mejorar la capacidad de la autoridad nacional de coordinación del SIDA para establecer prioridades y políticas y vigilar los progresos realizados de forma cabal, incluyente y transparente.
7. Apoyar la creación de foros de asociaciones amplios en los que todas las partes interesadas, incluidas las ONG y las personas que viven con el SIDA, puedan encauzar recomendaciones de política y programáticas a la autoridad nacional de coordinación del SIDA.

## **III Un sistema de vigilancia y evaluación establecido a nivel de país**

8. Apoyar los esfuerzos impulsados a nivel nacional para establecer un sistema único y funcional de vigilancia y evaluación a nivel de país que vincule las distintas iniciativas de análisis y recopilación de datos para satisfacer las necesidades de los donantes y los ejecutores de programas.
9. Respalda la capacidad de las instituciones nacionales para seguir, vigilar y evaluar los resultados de los programas y contribuir al diálogo de política sobre el SIDA.
10. Revisar por separado los programas de las organizaciones para armonizar los indicadores de la vigilancia y evaluación con los indicadores del VIH aceptados internacionalmente tal como han sido adaptados por el sistema nacional, con objeto de reducir al mínimo la carga adicional de la gestión y preparación de informes sobre la capacidad nacional tensada al límite.

## **Seguimiento**

La dinámica y la naturaleza excepcional de la crisis mundial del VIH/SIDA exigen una respuesta que incluya la adaptación y aplicación específicas para cada país de los principios rectores de los “Tres unos”, así como el apoyo y seguimiento, la resolución de problemas y el aprendizaje sistemáticos.

Nosotros, organismos donantes bilaterales y multilaterales reunidos con los líderes nacionales, nos comprometemos a responder de común acuerdo a las distintas necesidades y funciones en apoyo a la plataforma de los “Tres unos” a nivel de país, tal como lo ha pedido la autoridad nacional de coordinación del SIDA y basándonos en nuestros puntos fuertes comparativos.

Además, sostenemos y apoyamos la función del ONUSIDA a nivel de país como facilitador y mediador entre las partes interesadas en procesos encabezados por los países para hacer el seguimiento de estos compromisos, incluido el de los progresos realizados a nivel de país en la aplicación de los “Tres unos”, y para ayudar a integrar una evaluación de la eficacia de los acuerdos de coordinación y la aplicación de los “Tres unos” en los informes nacionales existentes.

Recomendamos también que el ONUSIDA prepare un informe anual y facilite el diálogo de política orientado a la acción acerca de los progresos realizados en la aplicación de los principios de los “Tres unos” para una acción concertada contra el SIDA a nivel de país, así como acerca de las cuestiones suscitadas por la ejecución y coordinación de programas nacionales.

A nivel mundial, nosotros, como organismos bilaterales y multilaterales reunidos con los líderes nacionales, destacamos la necesidad de un mayor diálogo con las organizaciones e instituciones financieras internacionales –como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Mundial, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y el Fondo Mundial para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria– sobre las maneras de articular eficazmente una respuesta sostenible al SIDA con los marcos para la reducción de la pobreza y los procedimientos generales de armonización de la ayuda.



## **Reunión de consulta sobre armonización de la financiación internacional para el SIDA**

**Washington, DC  
25 de abril de 2004**

### **Países asistentes a la reunión**

**Australia  
Bélgica  
Brasil  
Canadá  
Côte d'Ivoire  
Dinamarca  
Estados Unidos de América  
Finlandia  
Francia  
India  
Irlanda  
Italia  
Japón  
Luxemburgo  
Malawi  
Noruega  
Países Bajos  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
Sudáfrica  
Suecia**

### **Organizaciones asistentes a la reunión**

**Consejo Internacional de Organizaciones de Servicios sobre el SIDA (ICASO)  
Banco Mundial  
Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (CAD/OCDE)  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Red Mundial de Personas que Viven con el VIH/SIDA (GNP+)  
Secretaría del ONUSIDA**